

## ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. III SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

En la ciudad de Pachuca de Soto Hidalgo, siendo las quince horas del día lunes 12 de octubre del año 2020, fecha señalada en la convocatoria emitida, para la celebración de la III Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, se reunieron en la sala de Juntas "Prof. Teodomiro Manzano Campero", ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17, Localizada en San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo con el objeto de desahogar los puntos que integran el orden del día: -----

El Lic. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Presidente suplente del Órgano de Gobierno y de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 15 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y a nombre del Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, expresa la bienvenida a los integrantes de la misma, una vez concluida su intervención, cede el uso de la palabra al Mtro. José Antonio Zamora Guido Titular de Universidad Tecnológica de Tulancingo; este a su vez, agradece al Presidente y a los integrantes su asistencia a la III Sesión Extraordinaria y tratar los siguientes puntos: -----

### 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

El Lic. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Presidente del Órgano de Gobierno, solicita al Secretario Técnico de la Universidad Tecnológica de Tulancingo proceda al pase de lista Lic. Porfirio Maldonado Mouthon, Consejero Suplente del Mtro. Jesús López Serrano, Titular oficina de Enlace Educativo, L.A. Mildreed Leines Noguera, Consejera Suplente, representante de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo; L.A. Karina López Bolío, Consejera Suplente, representante del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo; Mtra. Yndira Castillo del Ángel, Consejera Suplente, representante del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; Lic. Emma San Agustín Lemus, Consejera Suplente, representante del Lic. Fernando Lemus Rodríguez, Presidente del Concejo Municipal Interino de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; L.C. Matilde Vite Olivares, Comisaria Pública de la Universidad Tecnológica de Tulancingo; Sr. Alejandro Wong López, Consejero del Sector Empresarial en el Municipio de Tulancingo de Bravo; Mtro. Sergio Barragán Pulido, Invitado Especial, representante de la Secretaria Ejecutiva de la Política Pública Estatal del Estado de Hidalgo; Mtro. José Antonio Zamora Guido, Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, y estando presentes 7 de 7 integrantes del Órgano de Gobierno, la Comisaria y un invitado especial, se declara Quórum Legal y por consecuencia, se establece legal y formalmente la III Sesión Extraordinaria del año 2020. -----

### 2.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2021.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de las Propuesta de Cuotas y Tarifas para el ejercicio fiscal 2021.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021.

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE  
INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.  
III SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DEL ÓRGANO DE GOBIERNO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

El Lic. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Presidente del Órgano de Gobierno, del Organismo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba y con fundamento en el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y al Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo generando el siguiente acuerdo:

**-----ACUERDO S.E./III/2020-1.-----**

Con fundamento en los artículos 7, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 6, 9, 11 y 12 fracción II incisos a, b, c, d, e, del Reglamento de la misma Ley; y con fundamento en el Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por aprobado el Orden del Día.

**3.- Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2021.**

En cumplimiento al artículo 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, el Mtro. José Antonio Zamora Guido Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presenta ante este Órgano de Gobierno los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021

El Lic. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba y con fundamento en el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo generando el siguiente acuerdo:

**-----ACUERDO S.E./III/2020-2.-----**

Con fundamento en los artículos 14 fracción I y II; 15 fracción II, 51 y 52 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso c y 71 del Reglamento de la misma Ley; con fundamento en el Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo éste Órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo aprueba los Criterios Generales de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021. En cuanto a los Criterios Generales del Egreso para el Ejercicio Fiscal 2021, estos se presentarán posteriormente en otra sesión extraordinaria para su aprobación.

**4.- Presentación y, en su caso, aprobación de la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el ejercicio fiscal 2021.**

En cumplimiento al artículo 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y artículo 16 fracción IX de su Reglamento, el Mtro. José Antonio Zamora Guido, Titular de la Universidad

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE  
INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.  
III SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DEL ÓRGANO DE GOBIERNO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

Tecnológica de Tulancingo, presenta ante este Órgano de Gobierno la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2021 que se integra por un total de **79 (setenta y nueve)** conceptos, los cuales se detallan en los formatos anexos: Conceptos Nuevos, Baja de Conceptos, Cambio de Redacción, Modificaciones de Cuotas y Tarifas, Ingresos Calendarizados, y Acuerdo Tarifario, a través de las cuales se estima una captación de \$13,980,191.00 (trece millones novecientos ochenta mil ciento noventa y un pesos 00/100 M. N). -----

El Lic. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba; con fundamento en el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y al Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo generando el siguiente acuerdo: -----

**----- ACUERDO S.E./III/2020-3. -----**

Con fundamento en los artículos 14 fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso d y 16 fracción IX del Reglamento de la misma Ley; con fundamento en el Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, **aprueba** la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2021, que se integra por un total de **79 (setenta y nueve)** conceptos, los cuales se detallan en los formatos anexos: Conceptos Nuevos, Baja de Conceptos, Cambio de Redacción, Modificaciones de Cuotas y Tarifas, Ingresos Calendarizados, y Acuerdo Tarifario.-----

**5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021.**-----

El Mtro. José Antonio Zamora Guido Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, por la cantidad de \$74,595,423.00. (setenta y cuatro millones quinientos noventa y cinco mil cuatrocientos veintitrés pesos 00/100 M.N) con las siguientes Fuentes de Financiamiento: \$13,980,191.00 (trece millones novecientos ochenta mil ciento noventa y un pesos 00/100 M. N), de Ingresos Propios; \$33,682,577.00 (treinta y tres millones seiscientos ochenta y dos mil quinientos setenta y siete pesos 00/100 M. N), de Recurso Fiscal de los cuales \$6,749,922.00 (seis millones setecientos cuarenta y nueve mil novecientos veintidós pesos 00/100 M.N.) corresponden al Programa de Fortalecimiento al Sistema De Educación y, \$26,932,655.00 (veintiséis millones novecientos treinta y dos mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M. N de Recurso Federal.-----

El Lic. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.  
III SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

haberlos se somete a votación el punto y se aprueba; con fundamento en el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en el Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo generando el siguiente acuerdo: -----

**----- ACUERDO S.E./III/2020-4. -----**

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso e, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; con fundamento en el Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 por un importe de \$74,595,423.00. (setenta y cuatro millones quinientos noventa y cinco mil cuatrocientos veintitrés pesos 00/100 M.N). Desglosado de la siguiente manera: **Ingresos propios**, \$13,980,191.00 (trece millones novecientos ochenta mil ciento noventa y un pesos 00/100 M. N), **Recurso Fiscal** \$33,682,577.00 (treinta y tres millones seiscientos ochenta y dos mil quinientos setenta y siete pesos 00/100 M. N) de los cuales \$6,749,922.00 (seis millones setecientos cuarenta y nueve mil novecientos veintidós pesos 00/100 M.N.) corresponden al **Programa de Fortalecimiento al Sistema de Educación** y, **Recurso federal** \$26,932,655.00 (veintiséis millones novecientos treinta y dos mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M. N). Sujeto a disponibilidad presupuestal. -----

No habiendo más asuntos por tratar, el Lic. Miguel Ángel Márquez Cuellar Presidente del Órgano de Gobierno, declaró formalmente concluida la III Sesión Extraordinaria 2020, del Órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, siendo las 15:45 horas del día 12 de octubre del año 2020, firmando para constancia los que intervienen en ella.

**INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

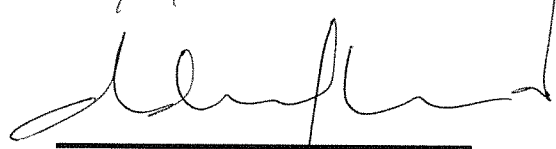
**LIC. MIGUEL ÁNGEL MÁRQUEZ CUELLAR.**

Consejero Presidente Suplente Representante del  
L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez,  
Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo



**LIC. MILDREED LEINES NOGUERA**

Consejera Suplente Representante de la Dra. Delia Jessica Blancas  
Hidalgo Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo



**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE  
INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.  
III SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DEL ÓRGANO DE GOBIERNO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

**L.A. KARINA LÓPEZ BOLIO**

Consejera Suplente Representante del  
Lic. Lamán Carrasco Ramírez Titular de la Unidad de Planeación y  
Prospectiva del Estado de Hidalgo.



**MTRA. YNDIRA CASTILLO DEL ÁNGEL**

Consejera Suplente, representante del Dr. Herminio Baltazar  
Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y  
Politécnicas



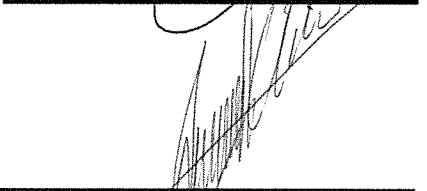
**LIC. EMMA SAN AGUSTÍN LEMUS**

Consejera Suplente, representante del Lic. Fernando Rodríguez,  
Presidente del Concejo Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo



**L.C. MATILDE VITE OLIVARES**

Comisario Público Propietario de la Universidad Tecnológica de  
Tulancingo



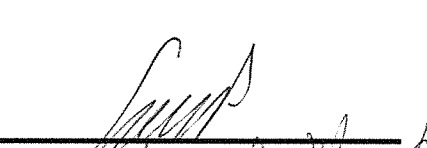
**MTRO. JOSÉ ANTONIO ZAMORA GUIDO**

Rector



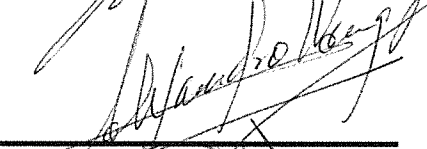
**ING. SERGIO BARRAGÁN PULIDO**

Representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Estatal  
INVITADO



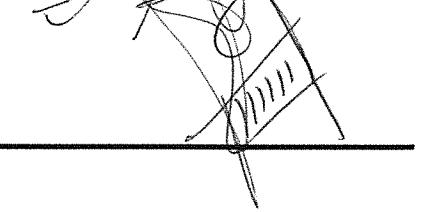
**SR. ALEJANDRO WONG LÓPEZ**

Representante del Sector Empresarial



**LIC. PORFIRIO MALDONADO MOUTHON**

Consejero Suplente del Mtro. Jesús López Serrano, Titular oficina de  
Enlace Educativo



La presente hoja de firmas forma parte del acta de la III Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, celebrada el día 12 de octubre del año 2020.

